

RESOLUCIÓN TRASLADOS DE EXPEDIENTE

Apellidos y Nombre	Solicitud traslado al grado en:	Resolución
AYOSO MATA, SERGIO	FÍSICA	DESFAVORABLE (2)

- (1) No tener superados 30 ECTS de Formación Básica (de la rama de titulación a la que se pretende acceder).
- (2) Cubierto el número de plazas ofertadas en la titulación para la admisión por continuación de estudios.
- (3) No igualar o superar la nota de admisión del año académico anterior en los estudios solicitados.
- (4) Haber agotado el equivalente al régimen de permanencia de nuestra universidad (Los estudiantes podrán matricularse de cada asignatura un máximo de dos veces).
- (5) No aporta la documentación requerida.

Contra la presente podrá interponer Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Rectora de la UAM, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este documento.

⇒.